

El sector externo de la economía de México en 1968

De acuerdo con la información disponible hasta principios de marzo, contenida básicamente en el *Informe anual 1968* (preliminar) del Banco de México, S. A., la evolución del sector externo de la economía de México en ese año estuvo dominada por la agudización de las presiones deficitarias en las transacciones corrientes y por una relativa holgura en las transacciones de capital, que dio como resultado un incremento de 49 millones de dólares en la reserva internacional bruta del país.

Por esta razón, al 31 de diciembre de 1968 la reserva bruta alcanzó un nivel de 670 millones de dólares y la reserva neta (en la que no se computan los recursos afectos a depósitos y obligaciones en moneda extranjera) se situó en 602 millones de dólares. Este fortalecimiento de la posición global de reserva del país resulta especialmente significativo en un año en el que el sistema monetario internacional atravesó por una situación de intensa incertidumbre, manifestada con gran virulencia en las crisis de marzo, mayo-junio, y noviembre. Es innegable que nuestro país se ve afectado por esas fluctuaciones y sacudidas, en la medida en que distorsionan las corrientes internacionales de comercio y de capitales, aunque es igualmente cierto que, contando con una posición de reserva sólida, no se ve obligado a implantar a su vez políticas restrictivas del comercio o los pagos, de resultados negativos a largo plazo.

En el sector de las transacciones corrientes se advierten varios factores dignos de mención. En estas mismas columnas, en el número inmediato anterior de *Comercio Exterior*, se advertía que "la coyuntura del comercio exterior de México estuvo dominada en 1968 por la notable recuperación de las exportaciones". Y se advertía que, en vista del crecimiento del desequilibrio comercial:

... en 1969 y en el futuro inmediato, la reducción del déficit de la balanza comercial es una tarea prioritaria de la política comercial externa de México y entre sus ingredientes debe encontrarse no sólo la búsqueda de una expansión más acelerada de nuestras exportaciones, sino también la aplicación de una política selectiva de importaciones que limite o elimine las que no representan una adición neta efectiva a la planta productiva del país.¹

En realidad, es bien poco lo que puede agregarse a lo dicho hace un mes sobre el comportamiento del comercio exterior de México en 1968, por lo que conviene dedicar el resto de este comentario a pasar revista a la evolución de los otros elementos clave del sector externo de nuestra economía.

En el sector de servicios parece indudable que el factor más destacado lo constituye la extraordinaria importancia cuantitativa que han alcanzado los ingresos en cuenta de viajeros. En efecto, en 1968 esos ingresos (turismo más transacciones fronterizas) llegaron a un total de 1 137 millones de dólares, que se acerca mucho (equivale al 96.5%) al ingreso total derivado de las exportaciones mercantiles. En realidad, el ingreso bruto total en cuenta de servicios, que incluye —además de la cuenta de viajeros— las remesas de braceros y otros conceptos de ingreso, ha llegado a alcanzar una importancia cuantitativa mayor que la de las exportaciones mercantiles (1 297 frente a 1 178 millones de dólares en 1968).

¹ Véase "El comercio exterior de México en 1968: una apreciación preliminar", *Comercio Exterior*, vol. XIX, núm. 2, febrero de 1969, p. 86.

En estas condiciones, resulta claro que el ingreso por turismo fronterizo y al interior del país ha asumido una importancia crítica en nuestra balanza de pagos, por lo que parecen particularmente oportunos los programas para el fomento de esta actividad que fueron anunciados con profusión a lo largo de 1968 y en los primeros meses de este año.

Empero, han crecido también muy rápidamente los egresos en cuenta de viajeros, por turismo al exterior y por importaciones fronterizas, factor que afecta el volumen del ingreso neto por estos conceptos y que, como en otras ocasiones se ha señalado, convendría someter a un cierto control. No hace mucho se anunció en la prensa que el turista mexicano es particularmente apreciado en los centros de diversión de los países que visita debido a su inveterada afición al gasto dispendioso. Esta situación debe corregirse, no sólo porque produce una deprimente "imagen" internacional del mexicano, sino por la presión que ejerce sobre los relativamente escasos recursos de divisas del país.

En el sector de las transacciones de capital, el factor más destacado fue la importante reducción habida en la disposición neta de créditos del exterior a largo plazo, originada, presumiblemente, tanto en un menor nivel de nuevas contrataciones como en el mantenimiento de altos niveles de amortización. A pesar de esto, se registró un aumento muy considerable (de alrededor del 25%) en el ingreso neto de capital a largo plazo.

En vista de que la continuada incertidumbre en el sistema financiero internacional, una de cuyas manifestaciones es el mantenimiento de elevados niveles en las tasas de interés, puede afectar negativamente, en el futuro inmediato, la capacidad de México para obtener capital en los mercados internacionales, se torna más presionante la necesidad de adoptar las medidas adecuadas en el sector de las transacciones corrientes para asegurar un volumen rápidamente creciente de exportaciones de mercancías y servicios, que permita financiar nuestras necesidades legítimas de importación de mercancías y los gastos indispensables en la cuenta de servicios, al tiempo que comprima las necesidades espurias de importación y los egresos excesivos en cuenta de servicios.

CUADRO 1

*Principales indicadores del sector externo de la economía de México
(Millones de dólares y porcentajes)*

	1966	1967	1968 ¹	Variación relativa	
				1967/66	1968/67
<i>Reservas internacionales</i>					
Magnitud de la reserva bruta	581.2	621.0	670.0	6.8	7.9
Magnitud de la reserva neta	517.4	566.2	602.0	9.4	6.3
<i>Transacciones corrientes</i>					
Balanza de mercancías y servicios (— déficit)	— 296.1	— 514.5	— 596.0	73.7	15.8
Balanza comercial (— déficit)	— 442.4	— 644.5	— 782.0	45.7	21.3
Exportación mercantil	1 162.8	1 103.8	1 178.0	— 5.1	6.7
Importación mercantil	1 605.2	1 748.3	1 960.0	8.9	12.1
Balanza de servicios (superávit)	146.3	130.0	186.0	— 1.1	43.1
Cuenta de viajeros (ingreso neto)	396.2	431.4	510.0	8.9	18.2
Turismo (ingreso neto)	192.4	200.5	234.0	4.2	16.7
Turismo (ingreso bruto)	328.4	363.1	424.0	10.6	16.8
Turismo (egreso bruto)	136.0	162.6	190.0	19.5	16.8
Transacciones fronterizas (ingreso neto)	203.8	230.9	275.0	13.3	19.1
Transacciones fronterizas (ingreso bruto)	546.6	594.6	713.0	8.8	19.9
Transacciones fronterizas (egreso bruto)	342.8	363.7	437.0	6.1	20.2
Remesas por inversiones extranjeras directas e intereses sobre deudas oficiales	296.7	334.1	375.2	12.6	12.3
<i>Transacciones de capital</i>					
Capital a largo plazo (ingreso neto)	213.2	315.3	394.0	47.9	24.9
Créditos del exterior (disposiciones netas)	89.0	243.2	179.0	173.3	— 26.4
Inversión extranjera directa (ingreso bruto)	109.1	68.0	100.0	— 37.7	47.1

¹ Cifras preliminares

FUENTE: Banco de México, S. A., *Informe anual 1967 e Informe anual 1968* (preliminar).

Un sector piloto en la ALALC

En un discurso pronunciado a fines de febrero último,¹ el Secretario de Relaciones Exteriores de México analizó la situación en que se encuentra la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y puso en claro la actitud que asume nuestro país respecto de varios problemas fundamentales que entorpecen el proceso de integración zonal. De sus palabras puede deducirse que México considera necesario que, en la presente etapa, la ALALC concentre sus esfuerzos en varias tareas que a lo largo de 1968 estuvieron un tanto descuidadas debido a las divergencias —no allanadas aún— que surgieron en torno a la Lista Común y a las normas de comercialización de los productos agropecuarios. Al enumerar esas tareas, el Secretario de Relaciones Exteriores mexicano ha revalidado aspectos básicos del programa de acción que acordaron los Presidentes de América en su reunión de Punta del Este, en abril de 1967.

México se pronuncia, en este año que habrá de ser de importantes definiciones en la ALALC, por una mayor complementación industrial, considerando que gracias a ella podrán crearse nuevas empresas manufactureras que beneficien a varios países y que sean capaces de subsistir y desarrollarse sin requerir protección frente a las que también funcionen en la región. El principio de la complementación de industrias, considerado desde el comienzo como uno de los pilares del Tratado de Montevideo y ratificado en el programa de Punta del Este, es elemento clave para satisfacer tangiblemente las aspiraciones de los países asociados de menor desarrollo económico relativo. Justamente la suerte de éstos, sus temores, sus frustraciones, figuran entre los temas que caracterizan el discurso que comentamos y dan materia para otra de las labores esenciales que debe reasumir la ALALC.

En respuesta a acuerdos de la Comisión Asesora de Desarrollo Industrial (CADI), se han estudiado ya en la ALALC diversas posibilidades de desarrollo industrial programado a favor de países de menor desarrollo económico relativo. Incluso existen investigaciones específicas, orientadas en el mismo sentido, sobre más de uno de esos países. Hubo momentos tiempo atrás en que pareció que esta labor iba a tener alguna consecuencia práctica, y en que, por fin, junto a resoluciones anteriores de escaso o nulo efecto se iba a poner algo efectivo y real. En abril de 1967, en Punta del Este, los Presidentes resolvían “propiciar una inmediata acción” para “promover la instalación y el financiamiento de esos países (los de menor desarrollo económico relativo) de industrias destinadas al mercado ampliado”. Imposibilitada la “acción inmediata”, es hora, al cabo de casi dos años, de que la ALALC vuelva a la tarea en el marco de la complementación industrial revigorizada, como indicó el Secretario de Relaciones Exteriores de México.

Quizá sea buena la oportunidad para pensar nuevamente en una idea que alcanzó mucha fuerza en el pasado, aunque circunstancias sobrevenidas en la etapa final estorbaron su realización. Se trata de la idea de integrar un sector industrial seleccionado, dando preferencia en el proyecto a los países de menor desarrollo económico relativo. Habría que congregarse planes, medios y esfuerzos en una rama industrial adecuada —seguramente los estudios se han hecho ya— y proceder resueltamente a establecer plantas y complementar infraestructura, a fin de ensayar una integración programada a favor de todos los países asociados, pero con beneficios mayores para los del grupo más débil. Sería un sector piloto dentro del proceso de integración, al que mediante las correspondientes resoluciones de la Conferencia de las Partes Contratantes se dotaría del marco institucional apropiado. A la luz de la experiencia de ocho años de Tratado de Montevideo, parece que sólo un intento como el descrito podría generar algo de equilibrio en la marcha del proceso de integración y contribuir a atenuar la diferencia creciente que separa a los tres grupos de países que se reúnen en la ALALC. Es obvio que este ensayo ofrecería buenas enseñanzas para abordar el problema del capital extranjero en relación con el fomento industrial y el de las plantas de ensamble o empaquetadoras; ofrecería, también, un camino para empezar a resolver el problema.

Según nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, México sigue siendo partidario de las agrupaciones subregionales, lo que implica que está dispuesto a favorecerlas tanto con la acción como con la abstención. Precisamente porque la integración subregional debe permitir que se atenúe una de las características de la ALALC que es fuente de dificultades —la presencia de países con muy diferentes grados de desarrollo—, la abstención de los “grandes” constituye prenda de viabilidad de esta estrategia. Y es de esperar que si el método subregional se sigue de acuerdo con los lineamientos previstos, dé lugar a una aceleración de todo

¹ “Perspectivas actuales de la integración económica latinoamericana”, Lic. Antonio Carrillo Flores, reproducido íntegro en este mismo número de *Comercio Exterior*, pp. 194-197.

el proceso integracionista, incluida la liberación de lo sustancial del comercio intrazonal para 1972. Por lo menos, los países que se hayan coordinado subregionalmente podrán estar en mejores condiciones para aceptar esa liberación.

El Canciller mexicano juzga capital que se renueve el intento de cumplir otro de los compromisos contraídos por los Presidentes en Punta del Este: en espera de poder eliminar completamente las restricciones que traban el comercio intrazonal, no deben crearse nuevas restricciones y debe implantarse dentro de la región, un margen de preferencia para todos los productos originarios de los países latinoamericanos. La primera de estas medidas es el "stand-still", que permite no retroceder aunque no se avance.

En Montevideo han empezado ya los trabajos a nivel técnico para evaluar la experiencia de la ALALC y sugerir líneas de acción; en mayo, el tema pasará al Comité Ejecutivo Permanente en sesión extraordinaria. Las definiciones contenidas en el discurso del Secretario de Relaciones Exteriores de México apuntan una posibilidad consecuente y constructiva.

La reunión de Amsterdam y los problemas de la ayuda al desarrollo

Sigue complicándose el problema de la movilización de recursos financieros en los países de altos ingresos para aplicarlos al desarrollo de las regiones atrasadas, debido al auge económico en los países proveedores del capital, a las presiones inflacionarias que acosan a la economía mundial, a los altos y crecientes gastos para la defensa y la investigación espacial en los más importantes países industriales, a la creciente oposición contra la ayuda económica, y a los conflictos políticos entre los países exportadores de capital privado y los receptores. Después de más de dos décadas en que las regiones en desarrollo recibieron cantidades crecientes de capital, tanto público como privado, se presentó una disminución neta de estas corrientes. Este fenómeno refleja, por un lado, un crecimiento sumamente lento de la ayuda internacional y la disminución progresiva del interés del capital privado procedente de ambos lados del Atlántico del Norte en las oportunidades de inversión en los países de bajos ingresos, y, por otro, la pesada y creciente carga que para estos últimos representa el servicio de las obligaciones financieras externas de toda índole contraídas en el período posbélico.

El incierto futuro de la ayuda para el desarrollo y los conflictos entre la inversión extranjera privada y los países que la reciben, se han convertido en el punto central de los debates internacionales a más alto nivel. En la primavera de 1968, el Banco Interamericano de Desarrollo organizó en Bogotá una reunión sobre las inversiones multinacionales en América Latina con el fin de definir el papel de éstas en el desarrollo de la región.¹ En el otoño del mismo año, el presidente del Banco Mundial, Robert S. McNamara, encargó al ex primer ministro de Canadá, Lester B. Pearson, la creación de una comisión de estudio de las modalidades de las relaciones económicas entre los países avanzados y América Latina, África y Asia. Finalmente, las Naciones Unidas auspiciaron a mediados de febrero último, en Amsterdam, el primer encuentro —desde la creación de la institución— entre ejecutivos de las grandes empresas de Estados Unidos, Europa y Japón y altos funcionarios a cargo de los problemas financieros de los países en desarrollo.

El punto de salida de la reunión del BID en Bogotá fue definido por uno de sus participantes, el profesor Rosenstein-Rodan, ex miembro de la ex Nómina de los Nueve del CIAP, en las siguientes palabras: "las actuales reglas del comportamiento, tanto tácitas como explícitas, y el pensamiento en que descansan las inversiones privadas internacionales, se basan en gran parte en la estructura económica y tecnológica imperante en el siglo pasado". La Comisión Pearson, que se reunió en enero en Santiago de Chile con un amplio grupo de funcionarios gubernamentales y economistas latinoamericanos, decidió proseguir sus tareas dentro del marco de un supuesto general en el sentido de que las relaciones económicas entre el norte industrial y el sur subdesarrollado no marchan bien. En Amsterdam, fueron los grandes intereses financieros internacionales los que intentaron dominar el escenario, apoyándose en un informe del ex Secretario

¹ En este mismo número de *Comercio Exterior* se publica una nota bibliográfica sobre el libro que recoge los documentos de esta reunión.

General de la OCED, el holandés Dirk Stikker, quien ofreció una serie de propuestas basadas en el espíritu tradicional a que un año antes se refirió, en la reunión de Bogotá, el profesor Rosenstein-Rodan.

Según el informe de Stikker, en vista de las perspectivas bastante nebulosas de los programas de ayuda pública para el desarrollo, los países de bajo ingreso deberían acudir a la inversión extranjera privada y, para este fin, deberían mejorar las condiciones que le ofrecen. La lista de las recomendaciones del informe, presentado en el encuentro de Amsterdam, es demasiado larga para ser reproducida en su totalidad. Aparecen en ella, entre otras, las siguientes exhortaciones a los gobiernos de América Latina, África y Asia: que den claras orientaciones en lo relativo a la seguridad de las inversiones, que garanticen la repatriación de las utilidades, que ofrezcan las máximas desgravaciones sobre los derechos de importación de los bienes de capital y otros insumos, que estén dispuestos en casos especiales a otorgar monopolios, que permitan el empleo del personal extranjero en puestos clave, que sean flexibles en cuanto al establecimiento de las condiciones necesarias para fomentar las empresas mixtas, que realicen por su cuenta estudios detallados de preinversión, que pongan límites a los "controles burocráticos", que reduzcan los impuestos sobre la inversión extranjera, que reconozcan que los intereses, regalías y pagos por la dirección y asesoría extranjera son deducibles para fines fiscales, etc. A cambio de este tratamiento, siempre, según el informe, los inversionistas extranjeros deberían no exigir una rentabilidad demasiado elevada, estar dispuestos a reinvertir una parte de sus utilidades, admitir participación local en empresas mixtas, ayudar en la formación de los funcionarios públicos dentro de un plan "mediante el cual funcionarios de los ministerios encargados del comercio, la industria y la planificación económica, quedarían adscritos durante un período a las empresas industriales y comerciales" extranjeras, etc. Respecto al problema del nivel de las utilidades, el informe de Stikker no propuso ideas concretas en vista de lo poco que, según el documento, se sabe de la rentabilidad de las inversiones extranjeras en los países subdesarrollados. Consideró, sin embargo, que los impuestos sobre éstas son demasiado altos y que el nivel de las ganancias actuales era demasiado bajo para atraer nuevos capitales privados.

Según las informaciones de la prensa internacional, los participantes en la reunión de Amsterdam procedentes de países en desarrollo, entre ellos el Presidente del Banco Central de Chile y un viceministro argentino encargado de la promoción de la inversión extranjera, mostraron un claramente comprensible escaso entusiasmo para el documento de trabajo, mismo que, como era de esperar, fue recibido con grandes muestras de apoyo por parte de los ejecutivos de las grandes empresas internacionales. Empero, después de las discusiones a puertas cerradas, se logró elaborar una declaración final aceptable para ambos grupos. Esta declaración contiene varios puntos defendidos por los gobiernos latinoamericanos en otras ocasiones. Específicamente, insiste en que las grandes empresas internacionales deberán traer más capital, tecnología y talento empresarial a la región y deberán dedicar más recursos a la investigación tecnológica local y el entrenamiento del personal técnico y ejecutivo latinoamericano; cuidarse respecto al nivel de las utilidades y las políticas de precios; permitir la participación del capital nacional, y emprender actividades de exportación. Como concesión a las grandes empresas, se acordó declarar que éstas deberían recibir remuneración justa por la transferencia de tecnología y que se considerase urgente la reforma fiscal, tanto en los países proveedores como receptores de capital privado, para eliminar obstáculos al flujo de éste a los países carentes de recursos financieros y tecnología.

En vista de que entre casi un centenar de países que necesitan capital extranjero en una u otra forma solamente unos cuantos tienen una política coherente frente a la inversión extranjera, el encuentro de Amsterdam parece una iniciativa muy útil para todas las partes interesadas. Su primera utilidad consiste en que no toma con demasiada seriedad el documento de trabajo que presentaba los conflictos entre los inversionistas extranjeros y los países en desarrollo casi como un conflicto entre las pobres empresas internacionales y sus explotadores latinoamericanos, africanos y asiáticos. Además, dirigió la discusión al problema central de las relaciones económicas entre las dos partes de la economía mundial —el de transferencia de tecnología y conocimientos acerca del manejo de empresas modernas a los países subdesarrollados. Finalmente, representa una nueva señal del interés generalizado en la búsqueda de algún *modus vivendi* más racional que antes entre los que controlan el capital y la tecnología y los que los necesitan. Así, reuniones como la de Amsterdam y de Bogotá y los trabajos de la Comisión Pearson pueden desempeñar a la larga una función muy útil. En primer término, quizá ayuden a convencer a la opinión pública de los países avanzados de que las quejas de las regiones en desarrollo sobre el tratamiento poco justo que reciben en el campo de las relaciones financieras internacionales, no son exclusivamente el producto de su imaginación y exageración emocional.